II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

10881 *Resolución de 17 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, a los que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Los/as funcionarios/as dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Director de Administración y Medios del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae,* en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando. El personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tendrá que adjuntar el título de empleo correspondiente.

cve: BOE-A-2022-10881
Verificable en https://www.boe.es

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicto.

Madrid, 17 de junio de 2022.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, P. D. (Orden PCM/318/2022, de 11 de abril), la Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, María Dolores Menéndez Company.

cve: BOE-A-2022-10881
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

N.º orden	Puestos de trabajo	Nivel	Complemento específico – Euros	Localidad	Adscripción		Observaciones	Especificaciones
					Admón.	Grupo/subgrupo		
	Consejo de Administración del Patrimonio Nacional							
	Dirección de Actos Oficiales y Culturales							
1	Director/Directora. Código de puesto: 5228239.	30	27.176,38	Madrid	A5	A1		
	Dirección de Administración y Medios							
2	Director/Directora. Código de puesto: 5228241.	30	27.176,38	Madrid	AE	A1		
3	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 2718584.	29	21.920,64	Madrid	AE	A1		
4	Jefe/Jefa de Área de Informática y Comunicaciones. Código de puesto: 1490396.	28	17.561,32	Madrid	AE	A1		Rediseño de la estrategia de comunicación: web, intranet y marketing digital. Transformación de la web según los principios LOD,a una web semántica. Catalogación de datos en atom, koha y Omeka-S. Seguimiento y dirección de la herramienta de gestión de expedientes weco. Proyecto de gestor de investigadores, entrada, conciertos, en Salesforce. Plan de migración de gestor de ingresos. Seguimiento de accesibilidad, RGPD y ENS en su ámbito. Elaboración de pliegos técnicos para las contrataciones del área de informática. Control de la ejecución de los contratos.
	Unidad de Apoyo Gerencia							
5	Jefe/Jefa de División. Código de puesto: 5471663.	30	27.176,38	Madrid	AE	A1		
6	Secretario/Secretaria de Director General. Código de puesto: 3696429.	17	7.885,64	Madrid	AE	C1/C2		
	Unidad de Apoyo Presidencia							
7	Jefe/Jefa de Sección. Código de puesto: 3747617.	24	5.108,04	Madrid	A5	A1/A2		Titulación Superior. Formación en Comunicación, Historia, Bellas Artes o asimilable. Experiencia en relaciones institucionales y con medios de comunicación. Gestión de redes sociales y creación de contenidos. Redacción de pliegos de prescripciones técnicas.
8	Jefe/Jefa de Secretaría de Unidad de Apoyo. Código de puesto: 1017854.	18	11.145,82	Madrid	AE	C1/C2		
9	Ayudante de Secretaría de Unidad de Apoyo. Código de puesto: 4415120.	17	7.885,64	Madrid	AE	C1/C2		

A5. Adscripción F. Civ. Est. P. Fuer. C. Segurid. E. y P. Fuerzas Armad.

cve: BOE-A-2022-10881
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	Grupo	NRP

Domicilio, calle y número	Localidad	Provincia	Correo electrónico
			Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Centro Directivo	Localidad

Puesto	Nivel	Complemento específico	Situación

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto/os de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de fecha ……de……..……de 2022 (Boletín Oficial del Estado de fecha ……../……../……..), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de Trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad del/la que depende	Localidad

En …….. a ……..de …….. de 2022.
(Firma interesado/a)

Sr. Director de Administración y Medios del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.
Palacio Real de Madrid. C/ Bailén, s/n. 28071 Madrid.

Aviso de Protección de Datos:
Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Dirección de Administración y Medios para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa de provisión de puestos en la Administración del Estado
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección de Administración y Medios del CAPN (Palacio Real, C/ Bailén s/n, 28071 Madrid) o mediante el formulario https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1276.
Puede ampliar esta información en https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion_de_datos.

cve: BOE-A-2022-10881
Verificable en https://www.boe.es